



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

**CIRCULAR N° 017 -C.P./2022**

**SE COMUNICA A LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, QUE EJECUTEN PRESUPUESTO SÓLO CON RENTAS GENERALES Y REGISTREN SUS MOVIMIENTOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -SIAF-; QUE:**

- A partir del periodo Julio 2022, la presentación de la información generada en el Sistema AIFREP se podrá realizar vía correo electrónico Oficial del responsable de la información mensual al correo Oficial del Auditor de la Repartición en Contaduría de la Provincia.
- Contaduría generará el reporte de recepción de cada mes y será remitido en formato digital al Responsable de la información mensual. Dicha modalidad se aplicará hasta la implementación del Sistema de Gestión de Documentación Electrónica - GDE -

En tal sentido, la presentación en formato papel sólo procederá a los efectos de la solicitud y generación de la Constancia de Ejecución Anual.

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de Julio de 2022.-**

**PAF/vgr.**



  
Cr. PABLO ANDRÉS FERIOLI  
SUB-CONTADOR DE LA PSA.